The Latin American and Iberian Journal of Law and Economics

Volume 3 | Issue 2 Article 3

2017

¿Quieres abogados éticos? Bríndales Bienestar Subjetivo

Mario Drago

Dante Solano

Follow this and additional works at: https://laijle.alacde.org/journal

Recommended Citation

Drago, Mario and Solano, Dante (2017) "¿Quieres abogados éticos? Bríndales Bienestar Subjetivo," *The Latin American and Iberian Journal of Law and Economics*: Vol. 3 : Iss. 2 , Article 3.

Available at: https://laijle.alacde.org/journal/vol3/iss2/3

This Article is brought to you for free and open access by The Latin American and Iberian Journal of Law and Economics. It has been accepted for inclusion in The Latin American and Iberian Journal of Law and Economics by an authorized editor of The Latin American and Iberian Journal of Law and Economics.

¿Quieres abogados éticos? Bríndales Bienestar Subjetivo

Mario Drago* y Dante Solano†

Resumen: Se presentan los resultados y conclusiones de un estudio que relaciona el bienestar subjetivo, incluyendo su aspecto financiero, con el comportamiento ético; específicamente, con la intención de corrupción en una muestra de estudiantes de Derecho (N=101). En el estudio, los participantes reportaron su nivel de satisfacción con la vida, de satisfacción financiera y, mediante un cuestionario, su intención de cometer actos de corrupción. Los análisis factoriales exploratorios y confirmatorios al *Cuestionario de Intención de Corrupción* (Leong & Lin, 2009) permitieron identificar dos dimensiones en este constructo: (i) el relajamiento de los estándares éticos y, (ii) la permisividad ante actos de corrupción. Los resultados indican que el género femenino se relacionaría negativamente con el relajamiento de los estándares éticos y la mayor permisividad hacia actos de corrupción; mientras que la satisfacción financiera tendría una relación negativa con el relajamiento de los estándares éticos.

Palabras clave: Derecho y Economía del Comportamiento, satisfacción con la vida; satisfacción financiera, corrupción, estudiantes de Derecho.

^{*} Universidad del Pacífico - PsychoLAWgy. Email: mdrago@baxel.pe

[†] Ministerio de Educación, Perú - PsychoLAWgy. Email: dsolano@pucp.pe

I. Introducción

La corrupción, entendida como el uso de los recursos públicos para el beneficio propio (Treisman, 2000), se ha convertido en uno de los problemas más álgidos y complejos en América Latina (Transparencia Internacional, 2016). De acuerdo con el Latinobarómetro (2016), uno de cada diez latinoamericanos considera que la corrupción es el principal problema de su país.

Además, se estima que, anualmente, la corrupción le cuesta a la región hasta 142 mil millones de dólares, que equivale aproximadamente al 3% del PBI de Latinoamérica (Kar & Spanjers, 2015). De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OECD) (2014), la corrupción incrementa hasta en un 10% el costo de hacer negocios y reduce la inversión hasta un 5%, en relación con países que tienen tasas bajas de corrupción.

En las últimas décadas, las ciencias cognitivas y la economía del comportamiento han venido poniendo especial atención a los diferentes factores que pueden afectar el comportamiento ético de las personas (Ayal, Hochman, & Ariely, 2016), incluyendo los actos de corrupción (Ferrando, 2016).

Sin embargo, no hemos encontrado algún estudio que se enfoque en determinar cómo estos factores afectan el comportamiento de los abogados, quienes, por las características de su profesión, se encuentran constantemente con la presión de obtener resultados favorables, efectivos y oportunos; incluso, cuando estos resultados puedan estar reñidos con la ética. Esto es aún más relevante en una sociedad como la latinoamericana (en particular, Perú), donde es común enfrentar corrupción en gran parte de las instituciones públicas. Al respecto, la Defensoría del Pueblo del Perú ha señalado en su reciente Informe No. 176 sobre Planes Sectoriales Anticorrupción (2017) que:

La corrupción es un problema transversal en el Estado peruano, que la ciudadanía percibe como uno de los principales defectos de las instituciones públicas, pues merma sus recursos y eficiencia. Según un informe de la Contraloría General de la República del 2015, la corrupción le cuesta al Estado aproximadamente 12 600 millones de soles al año. Este monto —que no considera la ineficiencia que la corrupción conlleva, lo que elevaría el cálculo sustancialmente— representa poco menos del 10% del presupuesto nacional, es decir, equivale al destinado al sector Salud (9,7%), y está muy por encima del asignado a protección social (4,1%) o cultura y deporte (0,8%). Las cifras mencionadas son cálculos anteriores a la corrupción sistémica revelada por el caso Odebrecht, que seguramente elevará los índices del delito.

La evidencia sugiere que existen diferentes variables personales y psicológicas que tendrían un efecto en la percepción, intención y ejecución de actos de corrupción de las personas, tales como el género (Rivas, 2013), la cultura (Mazar & Aggarwal, 2011), los valores personales (Pande & Jain, 2014), la

dominancia social (Tan, Liu, Huang, Zheng, & Liang, 2016) y el autoestima (Liang *et al.*, 2016). Sin embargo, existe poca evidencia que relacione el bienestar subjetivo, a través de sus diferentes aspectos, con la deshonestidad y la corrupción. Entendemos el bienestar subjetivo como el conjunto de evaluaciones subjetivas que realizan las personas con respecto a los diferentes ámbitos de su vida, que pueden incluir el trabajo, la familia, etc. (Diener, Oishi, & Lucas, 2003; Stiglitz, Sen, & Fitoussi, 2009).

James (2011) encuentra una relación negativa entre la satisfacción con la vida y el grado de justificación hacia actos deshonestos y de corrupción (como el aceptar sobornos o evadir impuestos) en muestras representativas de Brasil, Canadá, Estados Unidos y México. Sin embargo, esta evidencia no señala qué aspectos de la satisfacción con la vida tienen mayor influencia en la decisión ética.

Por otro lado, estudios organizacionales han reportado que una alta satisfacción laboral correlaciona negativamente con el comportamiento no ético; es decir, el sentirse a gusto con su empleo reduce las probabilidades de ser deshonesto en el lugar de trabajo (Kish-Gephart, Harrison, & Treviño, 2010). Por tanto, ambos estudios nos señalan que debería existir una relación entre ciertos aspectos del bienestar subjetivo y del comportamiento ético.

Un elemento importante del bienestar subjetivo es el factor económico, específicamente el ingreso. De acuerdo a Kahneman y Deaton (2010), la ausencia de suficientes ingresos económicos afecta negativamente la satisfacción con la vida. De la misma manera, existe evidencia que el ingreso o salario tiene una relación moderada con el nivel de satisfacción laboral de los trabajadores (Judge, Piccolo, Podsakoff, Shaw, & Rich, 2010).

Asimismo, la satisfacción que se puede tener con el salario también puede afectar la satisfacción laboral (Singh & Loncar, 2010). Tomando en consideración lo anterior, podemos señalar que existe una relación entre variables objetivas y subjetivas sobre la situación financiera personal y el bienestar subjetivo, y, por ello, es posible que estas variables sobre las finanzas personales puedan tener alguna relación con el comportamiento deshonesto.

De acuerdo a Tang y Chiu (2003), el materialismo y la insatisfacción con el salario serían los principales factores relacionados al comportamiento deshonesto, incluso más que el ingreso económico en sí mismo. Esto coincide con reciente evidencia que apunta a que las personas que no se sienten satisfechas con su situación financiera (independientemente de su ingreso monetario objetivo), tenderían a relajar sus estándares morales, e inclusive, a comportarse de manera no ética (Sharma, Mazar, Alter, & Ariely, 2014).

A. Bienestar Subjetivo Financiero e Intención de Corrupción

Para todas las personas, la seguridad financiera es una meta fundamental de su bienestar (Diener & Oishi, 2000; Kahneman & Deaton, 2010; Stevenson & Wolfers, 2013). De manera similar a la concepción de bienestar subjetivo (Diener, Oishi, & Lucas, 2003; Stiglitz, Sen, & Fitoussi,, 2009), podríamos señalar que el bienestar subjetivo financiero es el conjunto de evaluaciones subjetivas que realizan las personas sobre su situación financiera o económica. Esta evaluación no necesariamente puede estar relacionada con su ingreso real y su capacidad de gasto.

Diversos aspectos pueden afectar la evaluación financiera; sin embargo, la comparación social (Festinger, 1954) y la evaluación subjetiva sobre estados financieros anteriores (Sharma & Alter, 2012) tendrían la mayor influencia sobre el bienestar subjetivo financiero. Por ejemplo, un salario de US\$ 30,000 al año no es percibido de la misma manera por dos personas cuando, con este ingreso, una de ellas es la mejor pagada de su empresa, mientras que la otra obtiene el salario más bajo en la suya. De acuerdo a Sharma y Alter (2012) cuando una persona siente que está en una posición financiera inferior a la de otros, experimenta un estado psicológico de privación financiera.

Si bien no existen estudios que relacionen directamente el bienestar subjetivo y el bienestar subjetivo financiero con la intención de corrupción; sí existen estudios que relacionan estas variables con el comportamiento ético, como señalamos en la primera parte del texto, lo cual nos da un primer indicio de la posible existencia de la relación entre las variables de nuestro interés.

La evidencia más prometedora la brinda Sharma *et al.* (2014), quienes a través de una serie de estudios correlacionales y experimentales, identifican que mientras menor sea el nivel de bienestar subjetivo financiero; es decir, mientras la persona se encuentre en una situación de privación financiera, mayor es la probabilidad de que actúe de manera deshonesta.

De hecho, la corrupción, como cualquier otro acto deshonesto, no solo debe estar motivada por beneficios externos, sino también por satisfacciones internas (Mazar, Amir, & Ariely, 2008). En ese sentido, se podría teorizar que, entre las distintas razones que motivan a una persona a cometer actos de corrupción, la insatisfacción con su vida y su situación financiera podría constituir un elemento relevante que debe ser tomado en consideración por las autoridades al momento de generar un plan de lucha anticorrupción.

Así, la corrupción podría estar siendo vista por algunas personas como una vía rápida para obtener recursos económicos y materiales, que les permita a las personas mejorar la percepción de su bienestar subjetivo y satisfacción

financiera; además, de obtener estatus y relevancia social, lo que les permitiría sentirse mejor frente a otros.

El presente estudio tiene como objetivo identificar la existencia de una relación entre el bienestar subjetivo y el bienestar subjetivo financiero con la intención de corrupción en estudiantes de Derecho. Específicamente, se plantea la hipótesis de que la insatisfacción con la vida y la insatisfacción financiera se relacionan negativamente con el comportamiento ético en la profesión legal.

Nos interesa enfocar el estudio en estudiantes de Derecho porque se trata de un grupo humano que estará expuesto a situaciones de corrupción en mayor grado que otras profesiones. En efecto, el abogado, al tomar decisiones y generar estrategias a partir de historias incompletas, interpretaciones diversas e intereses contrapuestos, aprende que la "verdad" y la "razón" le pertenecen a quien es capaz de contar la historia más verosímil. Así, el estudiante de Derecho sabe que se enfrentará a situaciones donde pondrá al límite su decisión y comportamiento ético.

II. MÉTODO

A. Participantes

La muestra consistió en 101 estudiantes de derecho (30% hombres, M_{Edad} : 23 años) de una universidad privada de Lima, Perú. Como señalamos líneas arriba, la selección de estudiantes de Derecho fue intencional, ya que se trata de profesionales que estarán expuestos constantemente a escenarios legales y de decisiones éticas tanto en el sector público como el privado; lo cual es sumamente interesante y válido para estudiar la moral (Abramson, 1993).

B. Variables e instrumentos

Satisfacción con la vida. Se preguntó a los participantes que respondieran su grado de satisfacción con su vida en una escala Likert donde 1 = "Nada satisfecho" y 5 = "Muy satisfecho".

Satisfacción financiera. De manera similar, se les preguntó a los participantes cómo se sentían con respecto a su situación financiera en una escala Likert donde 1 = "Nada satisfecho" y 5 = "Muy satisfecho".

TABLA 1 ANÁLISIS FACTORIAL EXPLORATORIO DEL CUESTIONARIO DE INTENCIÓN DE CORRUPCIÓN

	Componente			
Ítems	Estándares Éticos	Permisividad Corrupción	a	la
Uno debe cumplir con la ética empresarial, aún si tus socios tienen valores empresariales diferentes	.75			
Una negociación debe cumplir estándares éticos	.75			
Todos los clientes y socios comerciales deben ser tratados de la misma manera	.69			
Debe haber un estándar de ética empresarial y protocolos en todas las situaciones	.69			
Cuando trato con un socio de negocios, es importante informar a las autoridades si me pide un soborno	.56			
Los estándares éticos y morales deben ser observados siempre que se hacen negocios con gente nueva para uno	.43			
En algunas situaciones, es aceptable pagar algo extra para hacer las cosas o los trámites rápidamente, aún si la ley prohíbe estas prácticas.	.34	.73		
Es importante armonizar con la organización con la que uno hace negocios, incluso si esto significa parcialidad en la oferta de contratos		.72		
Al hacer negocios con una persona, está bien ofrecerle un soborno a esta, siempre y cuando se sepa que la persona está abierta a esta práctica	.34	.66		
La corrupción empresarial es inevitable		.65		
Cuando se hacen negocios, es importante aprobar las normas practicadas por los socios comerciales, incluso si no se está de acuerdo con estas		.50		
No comprometería mi moral ni mi ética profesional por incrementar las ventas del estudio o de la firma	.36	.47		
Las reglas que gobiernan la ética de las transacciones comerciales cambian de una situación a otra		.38		
El dar regalos costosos a los clientes y socios es una práctica aceptable en algunas situaciones		.36		

Alpha de Crombach .72 .74

Nota: Método de Principales Componentes con rotación Varimax

Intención de Corrupción. Se midió esta variable a través del Cuestionario de Intención de Corrupción (Leong & Lin, 2009), el cual consiste en 14 ítems que fueron modificados de acuerdo a la propuesta de Liang et al. (2016), y traducido por los autores del presente estudio. Los ítems abordaban situaciones o creencias relacionadas a la corrupción como "la corrupción empresarial es inevitable" o "en algunas situaciones, es aceptable pagar algo extra para hacer las cosas o los trámites rápidamente, aún si la ley prohíbe estas prácticas". Cada uno de estos ítems se respondía en una escala Likert, donde 1 = "Totalmente en desacuerdo" y 5 = "Totalmente de acuerdo. A través de un análisis factorial exploratorio — método de principales componentes y rotación Varimax (Abdi, 2003)—, y posteriormente, uno confirmatorio, se pudo observar que la intención de corrupción, como lo mide este cuestionario, tenía dos dimensiones robustas $(x^2(76) = 96.34, RMSEA.03, CFI = .93)$ (Bollen, 1989; Browne et al., 1993): el soporte a estándares éticos $(\alpha = .72)$ y permisividad a la corrupción $(\alpha = .74)$.

Datos personales. También se solicitaron otros datos control a los participantes como su género (1 = "hombre" y 2 = "mujer"), su edad, y su orientación política (1= "extrema izquierda" y 6 = "extrema derecha). Se decidió incluir esta última variable ya que se ha reportado evidencia que la orientación política tiene relación con la satisfacción con la vida y con la percepción de corrupción (Napier & Jost, 2008; Zheng, Liu, Huang, & Tan, 2017).

C. Procedimiento

El equipo de investigadores coordinó la aplicación de los instrumentos en clases de la Facultad de Derecho de una universidad privada de Lima. Luego de esta coordinación, los asistentes de investigación se acercaron a estas y solicitaron a los estudiantes su voluntaria participación, la cual quedó constancia en el respectivo consentimiento informado. En un primer momento, se administró a los participantes una ficha de datos personales donde tenían que consignar su género y edad; así como otras variables más subjetivas como su satisfacción con la vida, su satisfacción financiera y su orientación política. Posteriormente, se les administró el Cuestionario de Intención de corrupción. Luego del recojo de información, esta información fue digitalizada y sistematizada para su análisis y redacción de resultados.

D. Técnica Analítica

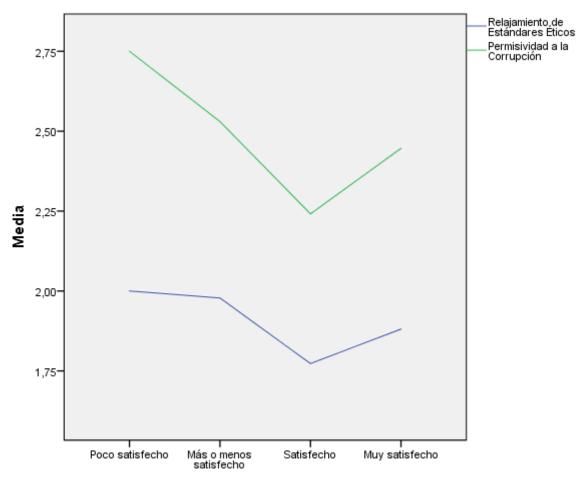
Se realizaron, en un primer momento, análisis estadísticos descriptivos para analizar los principales datos demográficos y las propiedades estadísticas de las variables estudiadas. Posteriormente, se realizó un análisis exploratorio y luego confirmatorio al Cuestionario de Intención de Corrupción (Leong & Lin, 2009) para conocer sus propiedades psicométricas y dimensiones. Posteriormente, se realizaron análisis de correlaciones (*Rho de Spearman*) para identificar las relaciones entre las variables planteadas en los objetivos e hipótesis del presente trabajo. Luego, se realizaron los respectivos análisis de regresión para estudiar las relaciones individuales y en conjunto de las variables estudiadas y las de control con la intención de corrupción. Por último, para confirmar estas hipótesis, se realizó un modelo de ecuaciones estructurales (Klem, 2000); la cual es una técnica estadística confirmatoria que permite validar las relaciones entre variables en un modelo estadístico.

III. RESULTADOS

Las medias con respecto al relajamiento de los estándares éticos y la permisividad a la corrupción tienden a decrecer cuando aumenta la satisfacción con la vida; sin embargo, esta tendencia no es lineal, por lo que con los posteriores análisis estadísticos se podrá establecer si se presenta alguna relación. Con respecto a las medias de las dimensiones de la intención a la corrupción y la satisfacción financiera, los puntajes de estas dimensiones decrecen de manera pronunciada cuando se incrementa la satisfacción financiera; por lo que los posteriores análisis estadísticos podrán confirmar si existe una relación entre estas variables.

Los resultados de las pruebas de correlación indicarían que efectivamente habría una moderada relación negativa entre la satisfacción con la vida y la permisividad a la corrupción (rs = -.23); mientras que, la satisfacción financiera tendría una relación negativa pequeña con el relajamiento de los estándares éticos (rs = -.17) y con la permisividad hacia los actos de corrupción (rs = -.19). Estos resultados indicarían una relativa relación entre estas variables, donde a mayor satisfacción con la vida, menor es la permisividad ante actos de corrupción; y que, a mayor satisfacción financiera, habría una menor permisividad hacia la corrupción y también un menor relajamiento de los estándares éticos.

FIGURA 1
MEDIAS DE LOS FACTORES RELAJAMIENTO DE ESTÁNDARES ÉTICOS Y
PERMISIVIDAD A LA CORRUPCIÓN CON RESPECTO A LA SATISFACCIÓN CON LA
VIDA



Satisfacción con la vida

FIGURA 2
MEDIAS DE LOS FACTORES RELAJAMIENTO DE ESTÁNDARES ÉTICOS Y
PERMISIVIDAD A LA CORRUPCIÓN CON RESPECTO A LA SATISFACCIÓN
FINANCIERA

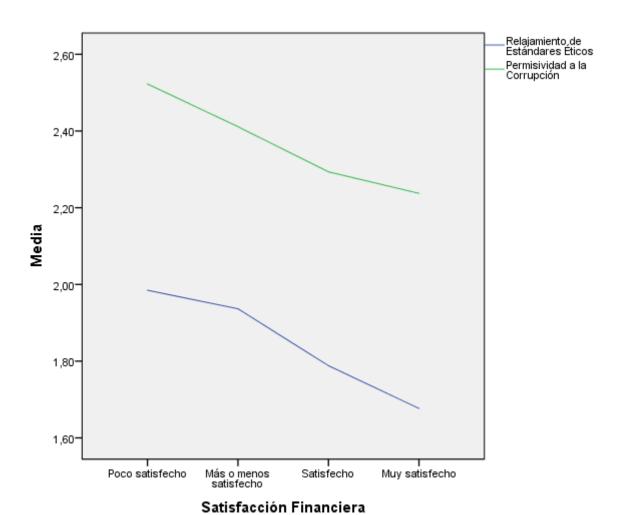


TABLA 2
CORRELACIONES (RHO DE SPEARMAN) ENTRE LA INTENCIÓN DE CORRUPCIÓN,
EN SUS DOS DIMENSIONES, Y LA SATISFACCIÓN CON LA VIDA Y FINANCIERA, Y
OTRAS VARIABLES DE CONTROL

	1	2	3	4	5	6	7
1. Relajamiento de Estándares Éticos	1						
2. Permisividad a la Corrupción	,447**	1					
3. Satisfacción con la vida	132	-,231*	1				
4. Satisfacción financiera	-,172*	-,185*	,481**	1			
5. Género	-,186 [*]	-,179*	.119	.019	1		
6. Edad	.031	012	001	129	128	1	
7. Orientación política	.125	.069	.028	,257**	.076	016	1

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

Otros resultados interesantes de estas correlaciones señalan que la permisividad hacia la corrupción y el relajamiento de los estándares éticos tienen una correlación fuerte (rs=.45). Asimismo, el género es otra variable que se relaciona con ambas dimensiones de la intención de corrupción. Por otro lado, la orientación política hacia la derecha correlacionaba con la satisfacción financiera (rs=.26); indicando que habría una tendencia por la cual aquellos que se posicionaban hacia la derecha política, tenderían a sentirse más satisfechos en el aspecto económico.

Para identificar las relaciones individuales y en conjunto de la satisfacción con la vida, la situación financiera y las variables de control sobre la intención de corrupción se realizaron análisis de regresiones, a través del método de mínimos cuadrados ordinarios. Como la satisfacción con la vida y la satisfacción financiera correlacionaban alto, estas regresiones se realizaron por cada una de estas variables. De los análisis, solo un modelo resultó significativo $(R^2 = .13, F(4) = 3,43, p<.05)$; el cual se aprecia en la Tabla 4 e indica que la

^{*.} La correlación es significativa en el nivel 0.05 (unilateral).

satisfacción financiera (β = -.21, p<.05), el género (β = -.25, p<.05), y la orientación política (β =.23, p<.05), se relacionaban con el relajamiento de los estándares éticos.

TABLA 3 REGRESIÓN LINEAL DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA, VARIABLES DE CONTROL CON RESPECTO A LAS DIMENSIONES DE LA INTENCIÓN DE CORRUPCIÓN

	Modelos				
	Relajamiento de estándares éticos		Permisividad a la corrupción		
	1	2	3	4	
Satisfacción con la vida	-0.139	-0.100	-0.192	-0.165	
Género		-0.240*		-0.173	
Edad		-0.077		-0.071	
Orientación Política		-0.174		0.123	
R	0.139	0.311	0.192	0.279	
R^2	0.019	0.097	0.037	0.078	

^{*.} Estadístico significativo a nivel 0.05.

TABLA 4
REGRESIÓN LINEAL DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN FINANCIERA,
VARIABLES DE CONTROL CON RESPECTO A LAS DIMENSIONES DE LA INTENCIÓN
DE CORRUPCIÓN

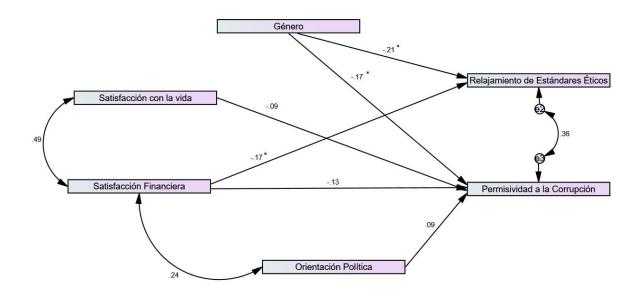
Modelos

	Relajamiento de está	ndares éticos	Permisividad a la corrupción		
	1	2	3	4	
Satisfacción financiera	-0.172	-0.212*	-0.168	-0.203	
Género		-0.247*		-0.193	
Edad		-0.079		-0.082	
Orientación Política		0.225*		0.173	
R	0.172	0.360	0.168	0.300	
R^2	0.030	0.130	0.028	0.090	

^{*.} Estadístico significativo a nivel 0.05.

Por último, para verificar estas relaciones entre las variables de bienestar, control y de intención de corrupción para la presente muestra, se realizó un modelo de ecuaciones estructurales; el cual es uno de los modelos estadísticos más potentes que permite confirmar las relaciones de un grupo de variables sobre otras (Klem, 2000). El resultado de este modelo fue óptimo, ya que tuvo indicadores aceptables de acuerdo a la literatura ($x^2(6) = 7.55$, RMSEA = .05, CFI = .97) (Bollen, 1989; Browne *et al.*, 1993). En ese sentido, el análisis permite señalar que, para la presente muestra de estudiantes, la satisfacción financiera tendría una relación significativa con el relajamiento de los estándares éticos; mientras que el género tendría una relación significativa con ambas dimensiones de la intención de corrupción (Figura 3). Esto indicaría para la muestra estudiada, que una mayor satisfacción financiera se relaciona con un menor relajamiento de los estándares éticos; y si se es mujer hay menor relajamiento de los estándares y también menor permisibilidad hacia actos de corrupción.

FIGURA 3
MODELO DE ECUACIONES ESTRUCTURALES ENTRE EL BIENESTAR SUBJETIVO,
VARIABLES DE CONTROL Y DE LA INTENCIÓN A LA CORRUPCIÓN



Nota: $(x^2(6) = 7.55, RMSEA = .05, CFI = .97)$. *p < 05 (one-tailed).

IV. DISCUSIÓN

El presente estudio ha permitido explorar si para la presente muestra existe una relación entre el bienestar subjetivo, medido a través de la satisfacción con la vida y la satisfacción financiera, con la intención de corrupción. Esta última variable tiene dos dimensiones: el relajamiento de los estándares éticos y la permisividad hacia la corrupción.

Los resultados nos señalan que para la presente muestra la satisfacción financiera tendría una relación con la intención de corrupción; mientras que la relación de esta última variable con satisfacción con la vida no sería concluyente. Estudios a futuro, con muestras más amplias y/o representativas deberían analizar

la relación entre la satisfacción con la vida y la intención de corrupción, y establecer un mejor modelo estadístico para esta.

La relación identificada en el presente estudio, entre la satisfacción financiera y la intención de corrupción, estaría en línea con recientes estudios revisados sobre la importancia del bienestar subjetivo para la toma de decisiones y del comportamiento ético (James, 2011; Kish-Gephart, Harrison, & Treviño, 2010; Sharma & Alter, 2012; Tang & Chiu, 2003). Sin embargo, como permite apreciarse de los análisis de regresión y del modelo de ecuaciones estructurales, el aporte de este estudio radicaría en señalar que, específicamente, el aspecto financiero del bienestar subjetivo tiene una relación en la intención de corrupción, y que estudios posteriores deberían confirmar y arrojar mayores luces sobre el papel del bienestar subjetivo en la intención de corrupción.

Estos resultados contribuyen con lo planteado por Sharma *et al.* (2014), quienes sugieren que los estados de privación financiera que sufren las personas, pueden llevarlos a relajar su ética e involucrase luego en acciones de deshonestidad o corrupción.

Por otro lado, consideramos que estos resultados podrían tener un aporte a la enseñanza del Derecho, así como a la gestión y política pública. Sobre lo primero, es fundamental que los estudiantes de Derecho tengan discusiones sobre este tipo de estudios y resultados; para que tengan mayor compresión de las variables que determinan el comportamiento ético de las personas. Asimismo, esta información debe hacerlos reflexionar sobre su propia práctica, para que puedan identificar posibles escenarios donde esto pueda afectar su ejercicio, así como el de otros. En ese sentido, permitirá que los estudiantes tengan un mayor sentido de control y agencia sobre su carrera (David, Newen, & Vogeley, 2008).

Con respecto al aporte de este estudio a la gestión y la política pública, se da sobre todo en el campo de la gestión humana y la lucha anticorrupción. Por ejemplo, de acuerdo con estos resultados, un elemento a tomar en cuenta para la gestión de su personal será su bienestar subjetivo. Esto permitirá una mejor toma de decisiones, en términos éticos, por parte de los servidores públicos. Esto se torna más necesario en sectores como el de justicia, donde se hace más tangible la toma de decisiones éticas.

Por este motivo, las áreas dedicadas a los recursos humanos en instituciones públicas deben establecer mecanismos para monitorear el bienestar de sus trabajadores; desde el ingreso y durante su permanencia en la institución. Esta labor debe ser encabezada, para el caso peruano, por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, que es, justamente, la encargada de establecer las políticas de gestión humana en el Estado. Ella deberá establecer una definición, las variables e

instrumentos para monitorear el bienestar subjetivo y promover, así como medir, sus resultados.

Por tanto, los indicadores de bienestar subjetivo y de satisfacción financiera deben ser tomados en cuenta de manera transversal en el sector público. Por ejemplo, estos indicadores también pueden ser tomados en cuenta para el reclutamiento de personal, en áreas que por el manejo de amplios recursos públicos puedan ser complejas de fiscalizar como las de logística, compras y licitaciones de la administración pública.

Por último, este estudio también busca resaltar que la lucha contra la corrupción se debe hacer en varios frentes; entre ellos, los aspectos que resalta la economía del comportamiento. A lo largo de este estudio, hemos mencionado diferentes variables comportamentales que tienen un efecto en la intención de corrupción. Estas también deberán ser tomadas en cuenta para el establecimiento de planes para la lucha anticorrupción, e, inclusive, establecer un laboratorio para el estudio y combate de esta problemática desde el enfoque de la economía del comportamiento. Esto permitiría ir probando soluciones efectivas que, con un costo de inversión relativamente bajo, podrían tener un impacto significativo a nivel social y económico.

REFERENCIAS

- Abdi, H. (2003). Factor rotations in factor analyses. Encyclopedia for Research Methods for the Social Sciences. Sage: Thousand Oaks, CA, 792-795.
- Abramson, E. M. (1993). Puncturing the Myth of the Moral Intractability of Law Students: The Suggestiveness of the Work of Psychologist Lawrence Kohlberg for Ethical Training in Legal Education. Notre Dame JL Ethics & Pub. Pol'y, 7, 223.
- Ayal, S., Hochman, G., & Ariely, D. (2016). Editorial: Dishonest Behavior, from Theory to Practice. Frontiers in Psychology, 7, 1521. Recuperado de 10.3389/fpsyg.2016.01521
- Bollen, K. A. (1989). A new incremental fit index for general structural equation models. Sociological Methods & Research, 17(3), 303-316.
- Browne, M. W., Cudeck, R., Bollen, K. A., & Long, J. S. (1993). Alternative ways of assessing model fit. Sage focus editions, 154, 136-136.
- David, N., Newen, A., & Vogeley, K. (2008). The "sense of agency" and its underlying cognitive and neural mechanisms. Consciousness and Cognition, 17(2), 523-534. Recuperado de https://doi.org/10.1016/j.concog.2008.03.004

- Deferensoría del Pueblo. (2017). Informe N° 176 Planes Sectoriales Anticorrupción. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Diener, E., & Oishi, S. (2000). Money and happiness: Income and subjective well-being across nations. In E. D. E. M. Suh (Ed.), *Culture and subjective well-being* (pp. 185-218). Cambridge, MA, US: The MIT Press.
- Diener, E., Oishi, S., & Lucas, R. E. (2003). Personality, culture, and subjective well-being: Emotional and cognitive evaluations of life. *Annual review of psychology*, *54*(1), 403-425.
- Ferrando, A. (2016). Contribuciones de la Economía del Comportamiento a la batalla contra la corrupción. In E. Díaz & C. del Valle (Eds.), *Guía de Economía del Comportamiento* (Vol. Volúmen 1: Políticas Públicas). México: Instituto Mexicano de Economía del Comportamiento.
- Festinger, L. (1954). A Theory of Social Comparison Processes. *Human Relations*, 7(2), 117-140. Recuperado de 10.1177/001872675400700202
- James, J. H. S. (2011). Is the Just Man a Happy Man? An Empirical Study of the Relationship between Ethics and Subjective Well-Being. *Kyklos*, 64(2), 193-212. Recuperado de 10.1111/j.1467-6435.2011.00502.x
- Judge, T. A., Piccolo, R. F., Podsakoff, N. P., Shaw, J. C., & Rich, B. L. (2010). The relationship between pay and job satisfaction: A meta-analysis of the literature. *Journal of Vocational Behavior*, 77(2), 157-167. Recuperado de https://doi.org/10.1016/j.jvb.2010.04.002
- Kahneman, D., & Deaton, A. (2010). High income improves evaluation of life but not emotional well-being. *Proceedings of the national academy of sciences*, 107(38), 16489-16493.
- Kar, D., & Spanjers, J. (2015). Illicit Financial Flows from Developing Countries: 2004-2013: Global Financial Integrity.
- Kish-Gephart, J. J., Harrison, D. A., & Treviño, L. K. (2010). Bad apples, bad cases, and bad barrels: meta-analytic evidence about sources of unethical decisions at work. *Journal of applied psychology*, 95(1), 1.
- Klem, L. (2000). Structural equation modeling. In L. G. G. P. R. Yarnold (Ed.), *Reading and understanding MORE multivariate statistics* (pp. 227-260). Washington, DC, US: American Psychological Association.
- Latinobarómetro. (2016). Informe Latinobarómetro 2016: Latinobarómetro.
- Leong, C.-H., & Lin, W. (2009). Show me the money! Construct and predictive validation of the intercultural business corruptibility scale (IBCS). In C.-

- H. Leong & J. Barry (Eds.), Intercultural Relations in Asia (pp. 151-176). Singapore: World Scientific.
- Liang, Y., Liu, L., Tan, X., Huang, Z., Dang, J., & Zheng, W. (2016). The Effect of Self-Esteem on Corrupt Intention: The Mediating Role of Materialism. [Original Research]. Frontiers in Psychology, 7(1063). Recuperado de 10.3389/fpsyg.2016.01063
- Mazar, N., & Aggarwal, P. (2011). Greasing the Palm. Psychological Science, 22(7), 843-848. Recuperado de 10.1177/0956797611412389
- Mazar, N., Amir, O., & Ariely, D. (2008). The dishonesty of honest people: A theory of self-concept maintenance. Journal of marketing research, 45(6), 633-644.
- Napier, J. L., & Jost, J. T. (2008). Why Are Conservatives Happier Than Liberals? Psychological Science, 19(6), 565-572. Recuperado de 10.1111/j.1467-9280.2008.02124.x
- Organization for Economic Co-operation and Development [OECD]. (2014). Background Brief: The Rationale for Fighting Corruption.
- Pande, S., & Jain, N. (2014). Relation between personal values and corruption permissiveness of government servants in India and the moderating role of dissatisfaction with the financial condition of the family. International Review of Public Administration, 19(2), 126-142.
- Rivas, M. F. (2013). An Experiment on Corruption and Gender. Bulletin of Economic Research, 65(1), 10-42. Recuperado de 10.1111/j.1467-8586.2012.00450.x
- Sharma, E., & Alter, A. L. (2012). Financial Deprivation Prompts Consumers to Seek Scarce Goods. Journal of Consumer Research, 39(3), 545-560. Recuperado de 10.1086/664038
- Sharma, E., Mazar, N., Alter, A. L., & Ariely, D. (2014). Financial deprivation selectively shifts moral standards and compromises moral decisions. Organizational Behavior and Human Decision Processes, 123(2), 90-100.
- Singh, P., & Loncar, N. (2010). Pay Satisfaction, Job Satisfaction and Turnover Intent. 65(3), 470-490.
- Stevenson, B., & Wolfers, J. (2013). Subjective Well-Being and Income: Is There Any Evidence of Satiation? American Economic Review, 103(3), 598-604. Recuperado de 10.1257/aer.103.3.598
- Stiglitz, J., Sen, A., & Fitoussi, J. (2009). Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress. Paris:

- Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress.
- Tan, X., Liu, L., Huang, Z., Zheng, W., & Liang, Y. (2016). The Effects of General System Justification on Corruption Perception and Intent. [Original Research]. Frontiers in Psychology, 7(1107). Recuperado de 10.3389/fpsyg.2016.01107
- Tang, T. L.-P., & Chiu, R. K. (2003). Income, Money Ethic, Pay Satisfaction, Commitment, and Unethical Behavior: Is the Love of Money the Root of Evil for Hong Kong Employees? *Journal of business ethics*, 46(1), 13-30. Recuperado de 10.1023/a:1024731611490
- Transparencia Internacional. (2016). Índice de percepción de la corrupción 2015: Transparencia Internacional.
- Treisman, D. (2000). The causes of corruption: a cross-national study. *Journal of Public Economics*, 76(3), 399-457. Recuperado de https://doi.org/10.1016/S0047-2727(99)00092-4
- Zheng, W.-w., Liu, L., Huang, Z.-w., & Tan, X.-y. (2017). Life Satisfaction as a Buffer of the Relationship Between Corruption Perception and Political Participation. [journal article]. *Social Indicators Research*, *132*(2), 907-923. Recuperado de 10.1007/s11205-016-1318-1

ANEXO

FIGURA ADICIONAL 1 GRÁFICO DE BARRAS ENTRE EL RELAJAMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ÉTICOS Y LA SATISFACCIÓN CON LA VIDA

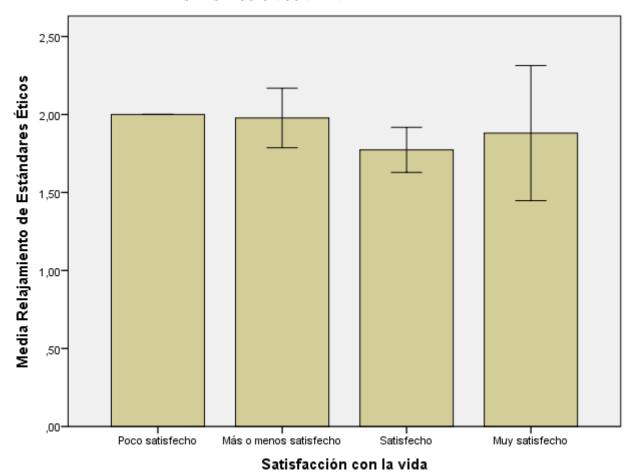


FIGURA ADICIONAL 2
GRÁFICO DE BARRAS ENTRE LA PERMISIVIDAD HACIA LA CORRUPCIÓN Y LA SATISFACCIÓN CON LA VIDA

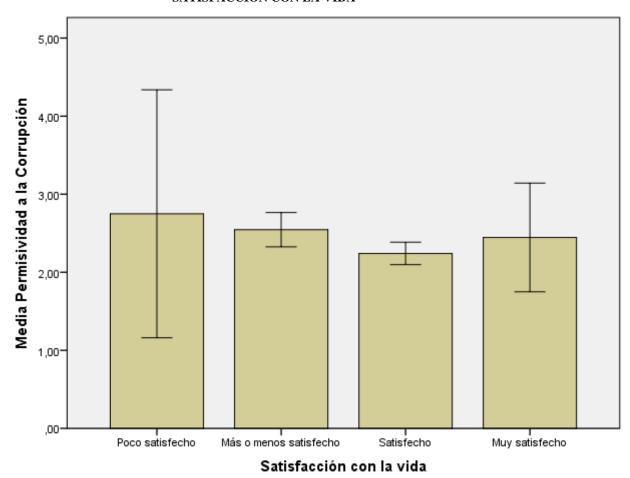


FIGURA ADICIONAL 3
GRÁFICO DE BARRAS ENTRE EL RELAJAMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ÉTICOS Y
LA SATISFACCIÓN FINANCIERA

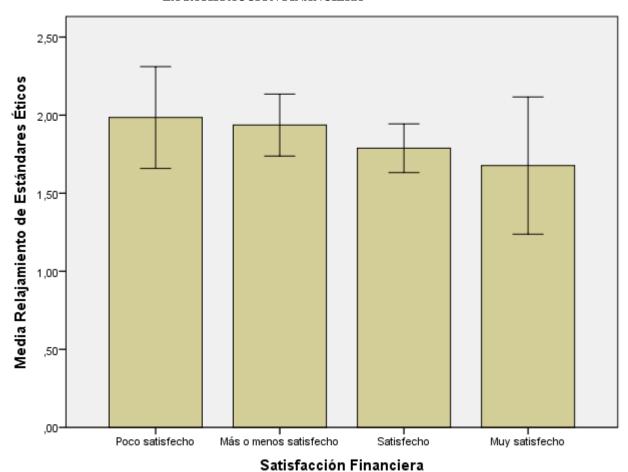


FIGURA ADICIONAL 4
GRÁFICO DE BARRAS ENTRE LA PERMISIVIDAD HACIA LA CORRUPCIÓN Y LA SATISFACCIÓN FINANCIERA

